

39

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Granada, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Director general, Manuel Zafra Víctor.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Granada.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico: 16.810,89 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 10 de noviembre de 2004 de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 228 de 22 de noviembre).

40

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención clase 1.ª del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 17 de diciembre de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).

Denominación del puesto: Intervención, clase 1.ª

Complemento específico: 44.776 €.

Requisitos de los aspirantes:

- 1) Estar integrado en la Subescala de Intervención-Tesorería.
- 2) Haber ejercido las funciones en puestos de interventor en municipios de 100.000 habitantes.
- 3) Acreditar el conocimiento de la lengua catalana en los términos establecidos en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 29 de octubre de 2004 de la Dirección General de Administración Local de la Generalitat de Cataluña (Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña de 12 de noviembre de 2004).

41

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención clase 1.ª del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 17 de diciembre de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

#### ANEXO

Corporación: Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Intervención, clase 1.ª

Complemento específico mensual: 143 puntos (valor punto: 18,87 €).

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería categoría superior, o al Grupo de Interventores no Integrados al que se refiere la Disposición Transitoria Primera 2.e) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 24 de noviembre de 2004 de la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias (Boletín Oficial de Canarias de 10 de diciembre de 2004).